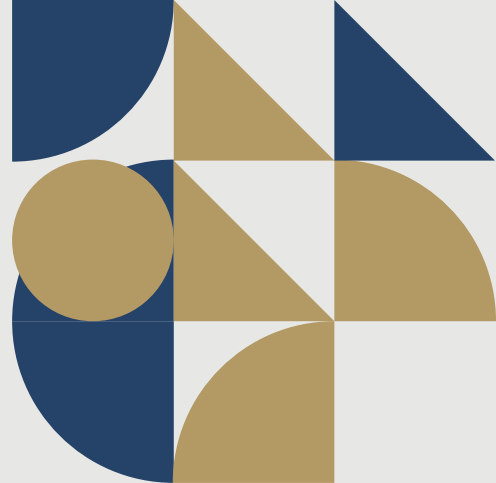




Práctica Profesional en el Fuero de Violencia Familiar

Ley 9283 de Córdoba:
intervención, medidas judiciales
y articulación entre fueros

Herramientas para intervenir en procesos de
violencia familiar y articular estrategias jurídicas
entre los distintos fueros.



Fundación
Graduados



Una situación de violencia familiar puede dar lugar a intervenciones judiciales simultáneas, con procedimientos, competencias y decisiones que deben articularse.

Las actuaciones en materia de violencia familiar pueden relacionarse con procesos penales, civiles y de familia. Esto exige que los profesionales comprendan el alcance de cada intervención, las medidas disponibles y sus efectos sobre otros procedimientos.

La Ley 9283 de Córdoba establece el marco de prevención, atención y protección frente a la violencia familiar y la violencia hacia las mujeres por cuestiones de género en la modalidad doméstica. Su aplicación debe considerarse junto con las disposiciones procesales y las competencias de los órganos judiciales intervinientes.

Para quienes ejercen en estas áreas, conocer las herramientas de cada fuero y comprender cómo se relacionan resulta fundamental para desarrollar una intervención jurídica adecuada.

La propuesta del curso

Esta capacitación propone un recorrido por los principales aspectos de la actuación profesional en el fuero de violencia familiar de la provincia de Córdoba.

Desde las primeras actuaciones y la incorporación de la defensa hasta las audiencias, las medidas judiciales y la intervención de los equipos técnicos, el programa aborda las herramientas necesarias para comprender el funcionamiento de este ámbito jurisdiccional.

Se prestará especial atención a la articulación con los fueros penal, civil y de familia, identificando las posibilidades de intervención y el alcance de las decisiones adoptadas en cada uno.

El propósito es que los participantes puedan integrar estos conocimientos a su práctica profesional, reconociendo las competencias de cada fuero y las vías procesales disponibles para la protección y defensa de los derechos de las personas involucradas.

¿Por qué elegir este taller?

Profundizá tus conocimientos sobre la práctica judicial: Conocé las herramientas procesales y las posibilidades de intervención en el fuero de violencia familiar.

Comprendé la articulación entre fueros: Identificá las relaciones entre las actuaciones en materia de violencia familiar y los procedimientos penales, civiles y de familia.

Incorporá herramientas para el ejercicio profesional: Desarrollá criterios para intervenir desde las primeras actuaciones y comprender el alcance de las medidas judiciales.

Objetivos:

El objetivo general es brindar herramientas para comprender el funcionamiento del fuero de violencia familiar en Córdoba y articular sus procedimientos con las actuaciones correspondientes a otras jurisdicciones.

Al finalizar la capacitación, los participantes podrán:

- Identificar las posibilidades de intervención profesional desde el inicio de una causa.
- Comprender las primeras actuaciones y la incorporación de la defensa.
- Conocer las instancias de audiencia, las solicitudes y la intervención de los equipos técnicos.
- Distinguir las medidas que pueden adoptarse en este fuero y su relación con otras actuaciones judiciales.
- Reconocer las competencias y los efectos de las decisiones adoptadas en materia penal, civil y de familia.
- Desarrollar criterios para articular las distintas herramientas procesales en el ejercicio profesional.



A quién se dirige

El curso está destinado principalmente a abogados y profesionales del Derecho que ejercen o desean desarrollar su actividad en las áreas de Derecho Penal y Derecho de Familia.

También está orientado a quienes necesitan incorporar conocimientos específicos sobre la actuación en el fuero de violencia familiar y su relación con otros procedimientos judiciales.



Contenidos

Metodología

La capacitación se organiza en tres módulos que recorren progresivamente las principales instancias de actuación profesional.

Comienza con una introducción a la materia y el análisis de las primeras intervenciones. Continúa con el estudio de las audiencias, las solicitudes y la participación de los distintos actores procesales, para finalizar con la articulación entre los fueros de violencia familiar, penal, civil y de familia.

El programa pone especial atención en distinguir las medidas propias de este ámbito jurisdiccional, aquellas que pueden articularse con otros procedimientos y las que pueden complementarse para desarrollar una intervención jurídica integral.

Módulo 1: Inicio de la intervención y primeras actuaciones

El recorrido comienza con el funcionamiento del fuero de violencia familiar y las posibilidades de actuación desde el inicio del procedimiento.

- Inicio de la intervención judicial.
- Primeras actuaciones en la causa.
- Posibilidades de acción.
- Incorporación de la defensa al proceso.

Módulo 2: Audiencias e intervención de los distintos actores

Se abordarán las instancias procesales y la participación de los profesionales y organismos que intervienen durante el desarrollo de las actuaciones.

- Audiencias.
- Solicitudes durante el procedimiento.
- Intervención de equipos técnicos.
- Participación de defensores específicos.

Módulo 3: Articulación con los fueros penal, civil y de familia

Este módulo se concentra en las relaciones entre los distintos procedimientos y en las herramientas que permiten abordar las diferentes dimensiones de un mismo conflicto.

- Articulación con acciones penales, civiles y de familia.
- Alcance de las potestades provisionales y definitivas.
- Relación entre las medidas adoptadas en distintos fueros.
- El fuero de violencia familiar como apoyo a otras actuaciones judiciales.



Bibliografía

Ley 9283, Código Procesal Penal de la Provincia de Córdoba, Ley 10305.



Modalidad



Cantidad de clases: 3 clases (1 clase semanal)



Modalidad: Online en vivo a través de Zoom

Las clases grabadas y el material complementario estarán disponibles en el **campus virtual**, permitiendo el acceso en cualquier momento y desde cualquier dispositivo.



Docente



Ab. María Jimena Vanelli

Abogada (UNC) Diplomada en impugnaciones procesales - Facultad de Derecho U.C.C. Post grado en Ciencias sociales -Facultad de Derecho U.C.C. Post grado en Derechos humanos y sistemas de protección internacional con perspectiva de género -Secretaría de posgrado, Facultad de Derecho, U.N.C. Experiencia en litigación en varios fueros pero fundamentalmente en materia penal desde hace más de catorce años.

CERTIFICADO:

Los certificados emitidos por Fundación Graduados cuentan con un Sistema de Validación de Certificados (SVC) que permiten verificar su autenticidad. Este sistema puede ser utilizado tanto por el/la alumno/a como por terceros que necesiten verificar la trayectoria formativa de una persona.

La emisión del Certificado de Aprobación está sujeta a:

- a) 80% de asistencia sincrónica;
- b) Aprobación de evaluaciones y/o trabajos prácticos – de existir;
- c) Libre Deuda total.

Certificado de Asistencia: En caso de no alcanzar los objetivos académicos, pero habiendo cumplido con la asistencia y el pago, se otorgará certificado de asistencia, sujeto a disponibilidad según el curso.

BENEFICIOS DE LA COMUNIDAD FUNDACIÓN GRADUADOS:

Inscripción bonificada

Quienes hayan completado una capacitación en Fundación Graduados accederán a la bonificación de la inscripción en futuras propuestas formativas, en aquellos cursos o talleres que contemplen matrícula.

Descuentos especiales

Los/as egresados/as de nuestros cursos forman parte de la Comunidad Fundación Graduados y acceden a descuentos exclusivos en nuevas capacitaciones que realicen con la institución.



POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS:

Matriculación

La reserva de vacante en los cursos o trayectos formativos que incluyen matrícula se efectiviza mediante el pago de la misma.

No todos los cursos o talleres contemplan matrícula; esta condición será informada oportunamente en cada propuesta.

En los casos en que aplique, la matrícula no será reembolsable bajo ninguna circunstancia si el/la alumno/a decide desistir del curso por motivos ajenos a Fundación Graduados.

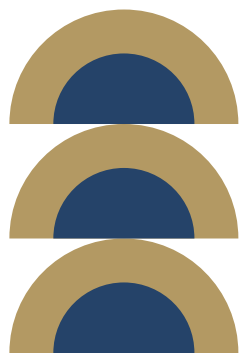
Ausencias y Grabaciones: En casos excepcionales, el/la alumno/a podrá acreditar su asistencia mediante la visualización de las clases grabadas. No obstante, es su responsabilidad mantener la continuidad semanal del curso y cumplir con las actividades asignadas. Ante eventuales problemas de conectividad, deberá informar de inmediato a la Fundación.

Asimismo, si el/la alumno/a abandona el curso sin previo aviso o registra más de tres (3) inasistencias consecutivas sin justificación, se considerará que ha desistido de la capacitación.

Suspensión o reprogramación de cursos

Fundación Graduados se reserva el derecho de reprogramar o cancelar una capacitación hasta alcanzar el cupo mínimo de inscriptos/as.

En caso de cancelación del inicio o de una reprogramación que supere un mes respecto de la fecha original, los/as inscriptos/as que hayan realizado pagos podrán solicitar el reintegro, presentando sin excepción los comprobantes de pago correspondientes.



Fundación Graduados es una organización sin fines de lucro con **más de 25 años de trayectoria** dedicada a acercar el conocimiento a la comunidad y acompañar el desarrollo profesional en distintas áreas del saber. Nacimos en el año 2000 como una iniciativa impulsada por estudiantes, docentes y egresados de diversas universidades del país, con la convicción de promover una educación accesible, ética y transformadora.

El enfoque es participativo, flexible y orientado a resultados, para que cada estudiante pueda incorporar herramientas concretas, fortalecer competencias clave y potenciar su desarrollo. Desde saberes disciplinares específicos hasta habilidades transversales, ofrecemos un camino formativo sólido, actual y con impacto.

Nuestra misión es generar oportunidades de desarrollo para estudiantes, profesionales, líderes comunitarios y organizaciones, impulsando la actualización continua y la construcción de saberes con impacto social.

Nos sostienen valores que atraviesan todas nuestras acciones: experiencia, compromiso, seriedad, calidad y vocación de servicio. Sobre ellos construimos una comunidad que aprende, se transforma y transforma su entorno.



+25
años de
trayectoria



+6.000
miembros en la
Comunidad
Graduados



+300
empresas
formadas



+40
formaciones
activas



Fundación
Graduados



www.fundaciongraduados.org.ar



info@fundaciongraduados.org



+54 351 6011626